

Actualidad



Una seguridad que nos da como pescador artesanal, no solo se vive del mar, se vive de los arriendos, de todo, en este nuevo convenio de uso por 30 años”.

PEDRO TOGNIO, presidente pescadores de Caleta Portales, tras firma de convenio

Van a la Contraloría por negativa de Delegación a lienzo provida en frontis

REGIÓN. Agrupación solicitó, como todos los años, permiso para colgar mensaje, pero le fue negado. Delegada explica los motivos.

Pamela Boltei
pamela.boltei@mercuriovalpo.cl

La ONG Mujer, Niño y Comunidad de Valparaíso interpuso una denuncia en la Contraloría Regional respecto a la decisión de la delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González, de no autorizar un lienzo en el frontis del edificio de la Delegación que tenía un mensaje alusivo a la conmemoración del 25 de marzo, Día de la Adopción y del que está por Nacer.

Por ello, la organización pidió al organismo que revise “la legalidad de la decisión de la autoridad regional”.

Esto, pues la respuesta negativa de la Delegación a la solicitud exponía como motivo que “frente a casos anteriores similares que han sido conocidos por la Contraloría Regional se ha sostenido que las instalaciones públicas no deben ser utilizadas para expresar ideas o campañas que estén en debate en el Congreso de la República o en el conjunto de la sociedad, en la medida que ello podría significar emitir una opinión sobre un asunto en desarrollo. Como es sabido, se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país el trabajo de la Convención Constitucional, en la cual se debaten una serie de materias de interés general. Si bien es cierto, la solicitud que Ud. formula dice relación con la conmemoración de la Ley N° 20.699, que Establece Día de la Adopción y del que Está por Nacer, podría entenderse que los resultados de dicho debate constitucional incidirá sobre la normativa actualmente vigente”.

La presentación a la Contraloría de la ONG abunda en su exposición, señalando que “manifestaciones como estas han tenido lugar en el mismo lugar que hoy se nos ha negado. En efecto, en semanas pasadas se desplegó un lienzo desde el piso cuarto de la Delegación Regional que decía: “a Recuperar el Agua”, mensaje con un alto contenido de contingencia e ideológico que, no obstante, tuvo la autorización de la Delegada Srta. González para ser desplegado en toda su magnitud”, además de señalar que “la situación descrita anteriormente no es casual, en el edificio de calle Melgarejo se han colgado va-



ESTE ES EL LIENZO QUE AÑO A AÑO CUELGA LA ONG MUJER, NIÑO Y COMUNIDAD EN EL FRONTIS DE LA DELEGACIÓN.

“Manifestaciones como estas han tenido lugar en el mismo lugar que hoy se nos ha negado”.

Denuncia ante la Contraloría de ONG Mujer, Niño y Comunidad

rias campañas alusivas a las más diversas temáticas, así por ejemplo destacan “La No Violencia contra la Mujer”; “El día de la diversidad sexual”, campañas de salud y otras”.

HISTORIA DEMOCRÁTICA

Al respecto, Iván Soto, consejero regional, jefe de la bancada Republicanos y presidente de la Comisión Familia y Adulto Mayor, sostuvo que “me gustaría invitar a la delegada a la reflexión, principalmente en consecuencia con los postulados del Presidente Boric, con el trabajo que está haciendo la Convención misma, donde destaca la igualdad de derechos para todos y también que se detenga un poco a analizar la historia democrática que ha rodeado a todos los edificios públicos de la región que han sido siempre muy pluralistas y un espacio abierto a la reflexión para cualquier tendencia, independiente de la naturaleza que esta sea”.

“Jamás se le ha negado el derecho a expresarse a nadie, independiente del gobierno de turno”.

Iván Soto
Core Republicanos

En ese sentido, recordó que “hemos visto lienzos colgados con diferentes motivaciones, jamás se le ha negado el derecho a expresarse a nadie, independiente del gobierno de turno. Por lo mismo considero que el derecho del que está por nacer y a la adopción representa la intención de muchos ciudadanos de la región y tienen tanto derecho como cualquiera para ver identificadas sus ideas”.

El core Marcos Tricallotis coincide: “Considero pésimo que representantes de un gobierno que en las palabras dice respetar y promover la diversidad, coarte en los hechos la legítima libertad de expresión recurriendo a artimañas. Lienzo provida que por cierto no tenía nada de ofensivo. Habla mal de la nueva delegada presidencial con quien deberíamos tener el mejor entendimiento”.

Al respecto, desde la Delegación Regional explicaron que el edificio Esmeralda “es un in-

“Las instalaciones públicas no deben ser utilizadas para expresar ideas o campañas en debate en el Congreso o en el conjunto de la sociedad”.

Delegación Regional

mueble que alberga a distintas reparticiones públicas de la Región de Valparaíso, entre otras, a la Delegación Presidencial Regional, la Gobernación Regional y distintos servicios públicos de la Región. En ese contexto, frente a casos anteriores similares que han sido conocidos por la Contraloría Regional se ha sostenido que las instalaciones públicas no deben ser utilizadas para expresar ideas o campañas que estén en debate en el Congreso de la República o en el conjunto de la sociedad, en la medida que ello podría significar emitir una opinión controversial sobre un asunto en desarrollo”.

Además, indicaron que la solicitud se realizó el 15 de marzo del presente, fuera del plazo que establece el artículo 18 del Reglamento de uso del Salón Auditorium y Recintos para Exposiciones del Edificio Esmeralda, que estipula que dichas solicitudes deben hacerse con una anticipación de, a lo menos, 15 días”. ☞



MUNDACA OCUPARÁ LAS DEPENDENCIAS DE LA DPR EN EL PISO 19.

Gobernador Mundaca llegaría al piso 19 el próximo 31 de marzo

POLÍTICA. Oficio de Interior ordena a Delegación desocupar dependencias.

Para el próximo 31 de marzo habrá un rotundo y significativo cambio en el edificio Esmeralda, que acoge a la Delegación Presidencial, a la Gobernación Regional, al Consejo Regional, seremis y otras reparticiones públicas.

De acuerdo al oficio 6.023, emitido el 22 de este mes por el jefe de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Enrique Inostroza, las oficinas del piso 19 del inmueble, que tradicionalmente utilizaba el intendente regional y cuyas dependencias habían sido heredadas a la Delegación Presidencial Regional, serán traspasadas a la Gobernación Regional al 31 de este mes, respondiendo el anhelo que ha planteado varias veces el gobernador Rodrigo Mundaca.

“Uno de los compromisos adoptados por nuestro Presidente de la República S.E. don Gabriel Boric Font, relacionado al proceso de descentralización, consiste en la entrega y traspaso a los gobernadores regionales de las dependencias que los exintendentes utiliza-

ban en cada región”, se detalla en el oficio.

Ello pese a que el gobierno anterior invirtió 200 millones de pesos en mobiliario nuevo y remodelar las oficinas del piso 6 del edificio, para habilitarlo para el nuevo gobernador regional y sus asesores directos. Además, la gobernación cuenta con un piso completo en el edificio Nautilus donde funciona parte del equipo del Gore.

Por ahora se desconoce si la delegada presidencial, Sofía González, se instalará en el piso 15 o 18, que corresponden a dependencias de su repartición.

Al respecto, Mundaca dijo que “hemos recibido la orientación que el 1 de marzo, día en que se conmemoran las regiones, y los gobernadores electos democráticamente en el ejercicio de su cargo y junto a sus equipos deberían recuperar esos espacios que históricamente pertenecían a la Intendencia. Es un compromiso del Presidente con todos los gobernadores y tenemos notificación que esto debería realizarse el día 31”. ☞

Ambulantes protestan en el municipio tras operativos policiales

● Un grupo de vendedores ambulantes ilegales protestó afuera de la Municipalidad de Viña del Mar por los últimos operativos policiales en las principales calles de la ciudad, coordinados entre Carabineros y el municipio, en vista del aumento de delitos y ocupación de espacios públicos. La alcaldía aseguró que “los operativos que se realizan en el sector son parte del Plan Integral que el municipio ha emprendido en coordinación con diferentes instituciones públicas, para que este emblemático lugar de la comuna sea un espacio para el uso de todas y todos,



UTILIZARON BANDERAS CHILENAS.

seguro para transitar, potenciando el comercio formal”.

Agregan que, al asumir la nueva administración, partió “un trabajo riguroso para recuperar el espacio público en la ciudad. Lo primero que se realizó fue un catastro para evidenciar necesidades y tener información de quiénes están ejerciendo el comercio ambulante en calle Valparaíso”. ☞